



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **47797 SEN** del senador Pirola, venido en revisión, por el cual se modifica el artículo 1º de la Ley 13701 (donación una fracción de terreno a la comuna de Felicia, departamento Las Colonias propiedad de la provincia); que cuenta con dictamen de la Comisión de Asuntos Comunales; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 1 de Mayo de 2022 obrante a foja 12.

Sala de la Comisión, 09 de Noviembre de 2023.-

FIRMANTES: BLANCO – LENCI – MAHMUD – ESPÍNDOLA – SOLA – RUBEO.